

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA A JUNTA GENERAL
AÑO 2016

Señores Directores:

Por medio de la presente me es grato dirigirnos a ustedes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Trigésimo Segundo, literal I, que dispone que el Presidente Ejecutivo presente anualmente su informe a Junta General, por lo cual procedo a indicar a ustedes los hechos más relevantes Administrativos, Operacionales y otros durante el ejercicio de 2016:

PRINCIPALES EVENTOS ADMINISTRATIVOS 2016

La concesionaria en el periodo 2016, continúa cumpliendo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en lo relacionado a la aplicación de las Normas internacionales de Información Financieras (NIIF), para la elaboración de sus estados financieros.

A continuación se presenta el estado de resultados por el período terminado al 31 de Diciembre del 2016, comparado con el año 2015:

	2016	2015	%
	(en U.S. Dólares)		Variación
Ingresos por Recaudación	\$ 27,980,737.61	\$ 29,336,508.52	-4.62%
Ingresos por Compensación Tarifaria	\$ -	\$ 3,919,453.71	100.00%
Ingresos por Obra	\$ 21,906,916.59	\$ 5,932,243.87	269.29%
Total de Ingresos	\$ 49,887,654.20	\$ 39,188,206.10	27.30%
Costos de Rehabilitación de Red Vial	\$ 39,808,075.85	\$ 28,775,633.36	38.34%
Costos de Explotación de Red Vial	\$ 3,891,846.49	\$ 3,753,811.68	3.68%
Total de Costos	\$ 43,699,922.34	\$ 32,529,445.04	34.34%
UTILIDAD BRUTA	\$ 6,187,731.86	\$ 6,658,761.06	-7.07%
(-) Gastos de Administración	\$ 1,925,069.14	\$ 2,153,044.26	-10.59%
(-) Gastos Financieros	\$ 7,442.18	\$ 10,023.27	-25.75%
(-) Otros Gastos	\$ 1,974,760.86	\$ 2,234,823.32	-11.64%
Total Gastos	\$ 3,907,272.18	\$ 4,397,890.85	-11.16%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2,280,459.68	\$ 2,260,870.21	0.87%
(+) Ingresos No Operacionales	\$ 65,614.36	\$ 50,351.56	30.31%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 2,346,074.04	\$ 2,311,221.77	1.51%
15% Participación Trabajadores	\$ 351,911.11	\$ 346,823.34	1.47%
Impuesto a la Renta	\$ 409,159.67	\$ 460,167.20	-11.08%
UTILIDAD NETA	\$ 1,585,003.26	\$ 1,504,231.23	5.37%

Regulaciones Tributarias y Societarias más relevantes.-

Al igual que el año anterior, la compañía ha acatado la disposición, que el Servicio de Rentas Internas impuso a las compañías de realizar un informe y/o anexo de Precios de Transferencia por las transacciones realizadas con partes relacionadas locales durante el año 2016 con el objetivo de determinar si los precios pactados entre relacionadas cumplen el principio de plena competencia, es decir que se hicieron a precios similares a los que se hubiera realizado entre partes independientes, contratándose para este objeto a la compañía Business Advisor Network Buadnet S.A., cuyo informe preliminar, indica que no hay evidencias materiales, de incumplimiento al "principio de plena competencia" y por ende no fue necesario realizar ajustes por este concepto en la conciliación tributaria del año 2016 de Concesionaria del Guayas Concegua S.A.

De acuerdo con resoluciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero, la compañía ha venido informando sobre las transferencias recibidas por servicios de construcción y que superen el umbral de \$10,000.00. Así mismo, la compañía mantiene vigente un Manual de Prevención de Lavado de Activos y se ha capacitado al personal en cuanto a su implementación y se han cumplido con las disposiciones que en cuanto a este tema han sido establecidas por la Unidad de Análisis Financiero.

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC16-00000138, emitida por el Servicio de Rentas Internas en Marzo del 2016, la compañía ha reconocido en el Estado de Situación Financiera un pasivo por Impuesto a la Renta diferido de \$241M, que se genera por el reconocimiento de Ingresos por trabajos de construcción del Contrato de Obra Nueva, que al cierre del año 2016 se encontraban pendientes de aprobar por parte del Gobierno Provincial del Guayas. Debido a este reconocimiento, el Impuesto a la Renta causado del año 2016, disminuyó en un 11.08% respecto al año anterior.

Contratos Relevantes.-

El contrato de Operación vial celebrado con Opevial S.A. se incrementó en un 3.68% el año 2016, respecto al año 2015.

En junio del 2014, se firmó contrato de obra nueva con el Gobierno Provincial del Guayas, para ejecutarlo en 3 años, por un monto de \$ 68,759,979.45 más I.V.A., por lo cual dicha entidad fideicomisó sus rentas por similar valor, los cuales serían cancelados en cuotas mensuales de Julio del 2014 a Diciembre del 2017. En enero 18 de 2016, fue realizada una reforma al contrato complementario de obra nueva, difiriendo el pago de \$6,000,000.00 para el año 2018. Concegua S.A. recibió en el año 2016 pagos de parte del H.GPG por el valor de \$ 14,051,640.90 por concepto de este contrato.

En junio del 2014, Concegua S.A. celebró con Hidalgo e Hidalgo S.A. un Contrato de Construcción de Obras Nuevas por el monto de \$ 57,850,982.55, los cuales serían cancelados en cuotas mensuales de Julio del 2014 a Diciembre del 2017. Debido a la reforma previamente mencionada en el Contrato de Obra Nueva celebrada con el Gobierno Provincial del Guayas, el plazo de ejecución y de pago a Hidalgo e Hidalgo S.A. por el Contrato de Obra Nueva, se extendió hasta el año 2018. Respecto a ello, Concegua S.A., canceló a Hidalgo e Hidalgo S.A. durante el año 2016, la cantidad de \$ 11,552,074.98, por este contrato.

Ingresos y Egresos más Relevantes.-

Los Ingresos por Recaudación del año 2016, decrecieron respecto al año 2015 en 4.62%. El año anterior hubo un incremento de 5.53% lo cual evidencia la disminución en las recaudaciones del año 2016 comparadas con las del 2015, debido principalmente a la recesión económica que vive el país provocada por la caída del precio del petróleo y a las restricciones implantadas al comercio exterior, lo cual provocó decrecimiento del flujo de tráfico el cual se continua viendo afectado por las bajas ventas del sector automotriz. Otro factor relevante fueron las afectaciones que ha tenido el invierno al dañar importantes vías de acceso de la provincia del Guayas, lo cual merma el comercio y la transportación

de principales productos y materia prima para el consumo interno y externo. Otro factor relevante que se presentó el año 2016 fue el terremoto del mes de Abril del 2016 que afectó principalmente la costa norte del país, lo cual disminuyó el comercio y la producción entre Guayas y la provincia de Manabí y Esmeraldas.

Los ingresos por obra, se han incrementado en un 269.29% debido principalmente, al reconocimiento de Ingresos por trabajos de construcción del contrato de obra y del acto de autoridad celebrados el Gobierno Provincial del Guayas, reconocimiento realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y a resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

En mayo del 2016, el Gobierno Provincial del Guayas, transfirió a favor de Concegua S.A., la cantidad de \$1,360,493.71 más IVA por concepto de Construcción de Variante de Vía Puente By Pass por convenio con la Empresa Pública de Agua, el Gobierno Provincial del Agua y Concegua S.A.

La compañía canceló en base a la Ley de Solidaridad una Contribución Solidaria de \$62,877.42 a la Administración Tributaria, durante el año 2016.

Los costos de rehabilitación vial, que incluyen pagos realizados a Hidalgo e Hidalgo S.A. y a otros proveedores durante el año 2016 por la rehabilitación de las vías concesionadas a Concegua S.A., se incrementaron en un 38.34% respecto al año 2015.

Concegua S.A., por el contrato de obra nueva, ejecutó en diciembre del 2015, y en Enero del 2016 a favor del GAD de El Triunfo la cantidad de \$844,107.65, por concepto de expropiaciones relacionadas con la construcción de la obra Paso Lateral El Triunfo. Para el efecto El GADET, emitió Declaratoria de Utilidad Pública No. 001-2016 de fecha Mayo 16 del 2016.

En base a la resolución No. 0684, emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales en Diciembre del año 2014, la concesionaria distribuyó en abril del 2016 de manera unificada, el 15% de las utilidades producidas en el año 2015 por las compañías Conorte S.A., Opevia S.A. y Concegua S.A.

MANTENIMIENTOS Y OBRAS 2016

El éxito de la conservación de nuestras carreteras está, en que se realizan trabajos para su conservación por eso los programas de mantenimiento Rutinario en forma continua y en ciertos tramos donde los pavimentos requieren intervención en sus calzadas se realizan los mantenimientos Periódicos; así mismo se ha ejecutado los mantenimientos Emergentes y los Preventivos de Invierno. Adicionalmente también se ha realizado durante el presente año obras nuevas para el mejoramiento del sistema vial, tales como ampliaciones y Paso Lateral.

Durante el año 2016, se ejecutaron en **MANTENIMIENTO RUTINARIO** rubros como bacheo asfáltico, sellado de fisuras, desbroce y limpieza de espaldones, mantenimiento de puentes, reposición de guardavías, señalización horizontal y vertical. El Monto total invertido en Mantenimiento Rutinario durante el año fue de **US \$ 3, 256,073.53** (incluido reajuste).

Durante el año 2016, se ejecutaron en **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, recapeo asfáltico de varios tramos en las vías Duran – El Triunfo - Bucay, Duran – Boliche, Km. 26 – Puerto Inca – Naranjal, Km 26 – Milagro y Milagro – Naranjito - Bucay. El Monto total invertido en Mantenimiento Periódico durante el año fue de **US \$ 3, 100,045.18** (incluido reajuste).

Durante el periodo invernal del año 2016, en **MANTENIMIENTO EMERGENTE**, se ejecutaron trabajos de limpieza de cauces existentes y de canales de drenaje. El Monto total invertido en Mantenimiento Emergente durante el año fue de **US \$ 333,630.36** (incluido reajuste).

Adicionalmente Durante el presente año 2016, se continuó con las obras del **Contrato Complementario de junio 2014** trabajándose en: Ampliación a 4 carriles de la vía Duran – El Triunfo – Bucay en el sector de la población de Boliche a El Triunfo y Construcción del Paso Lateral El Triunfo. El Monto de inversión durante el año fue de US \$ **10, 599,356.07** (incluido reajuste).

PRINCIPALES ASPECTOS OPERACIONALES 2016

Los trabajos realizados durante el año 2016, incluyen:

- Implantación de vías exclusivas de Telepeaje en las estaciones de peaje Boliche, Milagro y Naranjal.
- Ejecución de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cobro.
- Cambio de los sistemas de cableado eléctrico normal y regulado, voz, datos y video en la estación El Triunfo.
- Mantenimiento preventivo, revisión y limpieza de equipos partes y piezas del sistema de cobro, tanto de periféricos (barreras, semáforos de paso y marquesina, antenas RFID, separadores vehiculares, sensores de altura, cámaras de discrepancias y video continuo), como del equipo de cabinas de cobro (platina, inductivos, computador, impresora, teclado, lector código de barra), la supervisión (servidores, computadores, impresoras, sistema de comunicación), el reemplazo de aquellas que presente fallas.
- Mantenimiento correctivo a aquellos equipos del sistema de cobro que tuvieron algún daño y debieron ser reemplazados inmediatamente para asegurar el funcionamiento del sistema de cobro.
- Reemplazo de equipos, parte y piezas afectados por sobre voltaje en las estaciones de peaje Naranjal y tambo.

Los gastos relacionados con el mantenimiento del sistema de cobro, sistema de comunicación y sistema eléctrico de las estaciones ascienden a la suma de USD \$ 502.700.

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se ha entregado el informe de los auditores externos, así como el informe del comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El Informe de Auditoria externa de Concesionaria del Guayas Concegua S.A., contiene la opinión de los auditores que indican que **“los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Concesionaria del Guayas Concegua S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”**.

El informe realizado por los auditores externos MOORES ROWLAND ECUADOR C. Ltda. es sumamente amplio y está dirigido a los señores accionistas.

Atentamente,



**ING. WILSON ALBERTO CABEZAS PROCEL
VICEPRESIDENTE TÉCNICO SUBROGANTE
DEL PRESIDENTE EJECUTIVO
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**